

ACCIÓN URGENTE

FAMILIAS ROMANÍES EN PELIGRO DE DESALOJO FORZOSO

Las autoridades de una ciudad del noreste de la República Checa tienen previsto desalojar a más de 40 familias romaníes que residen en viviendas alquiladas. Han ofrecido contratos a 14 familias para su alojamiento alternativo inadecuado en residencias, y no han hecho una propuesta concreta de vivienda alternativa a las más de 30 familias romaníes restantes.

El director de la oficina de urbanismo de la ciudad de Ostrava entregó el 3 de agosto una notificación de desalojo a más de 40 familias romaníes que viven en casas alquiladas, en la que se les advertía que tenían 24 horas para marcharse o se exponían al desalojo.

La oficina municipal de urbanismo de Ostrava justifica el desalojo argumentando que los edificios son inhabitables debido a que su estructura es insegura, el suministro eléctrico es defectuoso y el sistema de saneamiento no funciona. Ni las autoridades locales ni el propietario de los edificios se han encargado de mantener en condiciones el sistema de alcantarillado; como consecuencia, muchas casas están contaminadas de aguas residuales.

Las autoridades municipales ofrecieron contratos a 14 familias para su alojamiento alternativo inadecuado en residencias. Varias familias han firmado los contratos a pesar de que no desean mudarse porque no han visto otra alternativa viable y temen quedarse sin techo. El alojamiento alternativo ofrecido a las 14 familias no cumple las normas internacionales relativas a una vivienda adecuada, sobre todo en lo referente a espacio adecuado y asequibilidad. A las familias restantes no se les ha hecho ninguna propuesta concreta de alojamiento.

Escriban inmediatamente, en inglés, checo o en su propio idioma:

- Pidan garantías al alcalde de Ostrava de que sólo se lleva a cabo un desalojo como último recurso, una vez estudiadas todas las alternativas posibles;
- Pídanle que garantice que ninguna persona se queda sin hogar como consecuencia de un desalojo, y que todo alojamiento alternativo ofrecido cumple las normas internacionales sobre una vivienda adecuada, en concreto las relativas a espacio adecuado, asequibilidad, ubicación y acceso a servicios básicos;
- Pidan a las autoridades que lleven a cabo una consulta genuina con las familias romaníes afectadas para elaborar alternativas de alojamiento a largo plazo que respeten las normas internacionales relativas a una vivienda adecuada.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE, Y ANTES DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A:

Alcalde de Ostrava

Petr Kajnar

Prokesovo namesti 8
729 30 Ostrava, República Checa
Fax: +42 059 611 88 61

Correo-e: pkajnar@ostrava.cz

Tratamiento: Dear Mayor / Señor
Alcalde

Y copias a:

Ministro de Desarrollo Regional

Kamil Jankovsky
Ministerstvo pro mistni rozvoj
Staromestske namesti 6]
110 15 Praha 1, República Checa

Fax: + 42 022 486 12 08

Correo-e: ministr@mmr.cz

Tratamiento: Dear Minister / Señor
Ministro

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Jaromir Drabek

Ministerstvo prace a socialnich veci
Na Poricim pravu 1/376
128 01 Praha 2, República Checa

Fax: + 42 022 491 8391

Correo-e: posta@mpsv.cz

Tratamiento: Dear Minister / Señor
Ministro

Envíen también copia a la representación diplomática de la República Checa acreditada en su país. Inserten las correspondientes direcciones diplomáticas locales a continuación:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e Email address Tratamiento Salutation

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

FAMILIAS ROMANÍES EN PELIGRO DE DESALOJO FORZOSO

INFORMACIÓN ADICIONAL

El desalojo previsto puede constituir desalojo forzoso, que es ilegal en virtud del derecho internacional. No ha estado precedido de una notificación adecuada y razonable a las personas afectadas, ni de un proceso genuino de consulta a todas las personas y familias afectadas. Numerosos residentes no han recibido la información necesaria sobre las opciones de vivienda que les ofrecía el ayuntamiento. Se ofrecieron contratos de alojamiento alternativo a 14 familias romaníes, y algunas firmaron porque no veían otra alternativa viable y temían quedarse sin techo. A las demás familias romaníes –30 o más– no se les ha hecho ninguna propuesta concreta de alojamiento alternativo.

El alojamiento ofrecido a las 14 familias romaníes no cumple las normas internacionales relativas a una vivienda adecuada, sobre todo en lo referente a espacio adecuado y asequibilidad. En la mayoría de los casos, el alojamiento ofrecido a cada familia –alguna de hasta nueve miembros– consiste en una habitación, y las instalaciones de cocina y saneamiento son compartidas por varias familias. Por el alquiler de una habitación en el nuevo alojamiento, las familias romaníes deberán pagar el doble o más de lo que ahora pagan por un piso, y existen serias dudas sobre si van a poder permitírselo.

Tras recibir el aviso de desalojo, las familias romaníes empezaron a hacer pequeñas reparaciones en los edificios: limpiaron las zonas comunes, cerraron la entrada al sótano donde se alojaban las instalaciones higiénicas y condenaron balcones que la oficina de urbanismo había declarado inseguros, en un intento de demostrar que deseaban quedarse y al mismo tiempo garantizar la habitabilidad de las viviendas.

La República Checa es Parte en una diversidad de tratados internacionales y regionales de derechos humanos, que establecen de forma estricta su obligación de prohibir, no llevar a cabo e impedir los desalojos forzosos. Entre esos tratados figuran el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. En su Observación general 7, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU subraya que los desalojos sólo pueden llevarse a cabo como último recurso, cuando se han estudiado todas las demás alternativas posibles, y que no deben generar personas sin hogar o vulnerables a la violación de otros derechos humanos. Aun en el caso de que un desalojo se considere justificado, sólo puede llevarse a cabo cuando se hayan establecido las oportunas protecciones procedimentales, y si se indemniza por todas las pérdidas a todas las familias afectadas y se les proporciona una vivienda alternativa adecuada.

Nombre: Familias romaníes en la zona de Prednadrázi, Ostrava, República Checa

Sexo hombre/mujer: Hombre y mujer

AU: 234/12 Índice: EUR 71/004/2012 Fecha de emisión: 6 de agosto de 2012

